

### III. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO

#### CABAÑAS DE SAYAGO

*Anuncio información pública aprobación inicial expediente  
de Modificación de Créditos*

El Pleno del Ayuntamiento de Cabañas de Sayago, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de octubre de 2024, aprobó inicialmente el expediente de Modificación de Créditos numero 1/2024, en la modalidad de suplemento de créditos y crédito extraordinario. Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Si transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones, la aprobación inicial devengara, tácitamente, en definitiva, sin necesidad de acuerdo expreso.

Cabañas de Sayago, 21 de noviembre de 2024.-El Alcalde.

R-202403402

